



Universidad Veracruzana

Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 06 de septiembre de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; M. Arq. Luz Ariadna Velasco Montiel, M. Arq. Alfredo Cerqueda Méndez y M. Arq. Víctor Rubén Ruiz Arce, Consejeros Técnicos y C. Jessica Mariam Mendoza Ferrer, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Designación del Jurado Evaluador para realizar la revisión y la selección de los trabajos recepcionales participantes en la convocatoria al premio "Arte, Ciencia, Luz" al mejor trabajo recepcional 2023, integrado por cinco profesores miembros del personal académico y tres profesores suplentes.

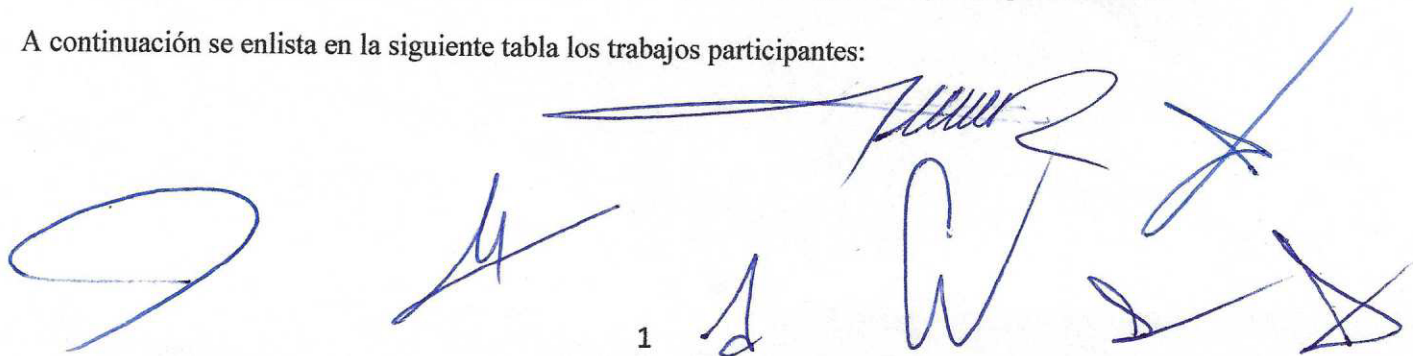
Habiendo aprobado la orden del día se procede al análisis de cada punto y en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

UNICO: En función de lo estipulado en la convocatoria correspondiente, este H. Consejo Técnico designa a la Dra. Arq. Gladys Martínez Aguilar, Dra. Arq. Concepción Chong Garduño, Dra. Arq. Reyna Parroquín Pérez, Dr. Arq. Gustavo Bureau Roquet y Dr. Arq. Arturo Velázquez Ruiz; como titulares, así como el Dr. Arq. José Luis Carrillo Barradas, Dra. Arq. Ana Aurora Fernández Mayo y Dra. Arq. Harmida Rubio Gutiérrez, como suplentes; en base a su perfil académico, perfil profesional y a su trabajo y resultados documentados en la dirección de trabajos de tesis para que elijan un trabajo por cada programa educativo de esta Facultad de Arquitectura, de conformidad con los criterios establecidos en la convocatoria publicada por la Secretaría Académica el 07 de julio de 2023.

El jurado deberá realizar la revisión y selección de los siguientes trabajos, que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria al premio "Arte, Ciencia, Luz" al mejor trabajo recepcional 2023.

A continuación se enlista en la siguiente tabla los trabajos participantes:



1

Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

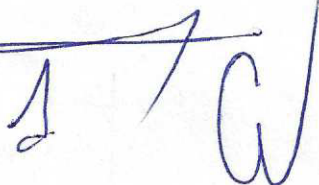
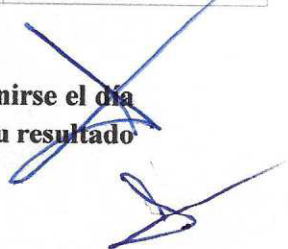
ACTA
Consejo Técnico

No. de trabajo	Programa educativo	Título del trabajo recepcional	Nombre de autor/autora/autore s	Asesores	Jurado
1	Maestría en Arquitectura	Condiciones de habitabilidad en las viviendas populares y sus impactos en la salud biopsicosocial de los habitantes de la colonia Casa Blanca, Xalapa, Veracruz	N1-ELIMINADO	Directora de tesis: Dra. Arq. Bertha Lilia Salazar Martínez Asesora de tesis: Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero	Presidente: Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato Secretario: Dr. Pedro Martínez Olivarez Vocal: Mtro. Hernán Brizuela Casimir
2	Maestría en Arquitectura	Procesos estratégicos en la producción social de vivienda colectiva mexicana a partir del diseño de soportes y el lenguaje de patrones	N2-ELIMINADO	Director de tesis: Dr. Arq. Luis Arturo Vázquez Honorato Asesor: Dr. Arq. Selim Abdel Castro Salgado	Presidente: Dra. Bertha Lilia Salazar Martínez Secretario: Dr. Pedro Martínez Olivarez Vocal: Dr. Gustavo Romero Fernández
3	Doctorado en Arquitectura y Urbanismo	Post-proyecto arquitectónico: un panorama mexicano	Selim Abdel Castro Salgado	Comité Tutorial: Director: Luis Arturo Vázquez Honorato Co-Director: Manuel Martín Hernández Asesores: Jorge Morales Mávil	Presidenta Bertha Lilia Salazar Martínez Secretaria Polimnia Zacarías Capistrán Sinodal: Juan Manuel Heredia Sinodal: Rafael A. Ayala Balboa Sinodal: Alfonso Rodríguez Pulido
4	Doctorado en Arquitectura y urbanismo	Modelo grama (gráfico-textual) de la Arquitectura: Le Corbusier y Joseph Addison. una lectura en tres obras a partir de la carta Meyer	N3-ELIMINADO	Director: Dr. Arq. Fernando Noel Winfield Reyes Asesores: Dr. Arq. Daniel Rolando Martí Capitanachi Dr. Arq. Roberto Goycoolea Prado	Presidente(a) Dra. Arq. Polimnia Zacarías Capistrán Secretario(a) Dr. Arq. Pedro Martínez Olivarez Sinodal: Dr. Arq. Ivan San Martín Córdova Sinodal: Dr. Arq. Marco Montiel Zacarías Sinodal: Dra. Arq. Eva Acosta Pérez

Luego de haber revisado los trabajos arriba enunciados, el jurado evaluador deberá reunirse el día 08 de septiembre de 2023, para realizar la revisión de selección de los trabajos y entregar su resultado y veredicto a más tardar el 11 de septiembre de 2023.




2

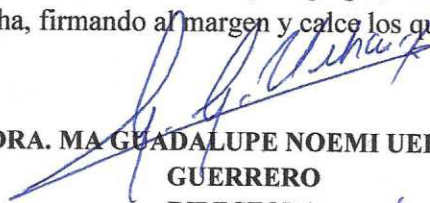



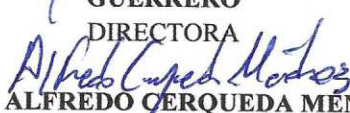



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

**ACTA
Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


**DRA. MA GUADALUPE NOEMI UEHARA
GUERRERO
DIRECTORA**



**MTRO. ALFREDO CERQUEDA MÉNDEZ
CONSEJERO TÉCNICO**


**MTRO. VÍCTOR RUBÉN RUIZ ARCE
CONSEJERO TÉCNICO**


**C. JESSICA MARIAM MENDOZA FERRER
ALUMNA CONSEJERA**




**M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA
SECRETARIO DE LA FACULTAD**


**MTRA. LUZ ARIADNA VELASCO MONTIEL
CONSEJERA TÉCNICA**


**DR. ARQ. ARTURO VELAZQUEZ RUIZ
CONSEJERO MAESTRO**

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."